

En virtud del artículo 11 de la Ley 41/2002 de 14 de noviembre, básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica y del Decreto 4/2008, de 23 de enero, de Organización y Funcionamiento del Registro del Principado de Asturias de Instrucciones Previas en el ámbito sanitario.

Yo \_\_\_\_\_

Mayor de edad, con domicilio en c/ \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_

CP \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

DNI o Pasaporte \_\_\_\_\_ Teléfono/s \_\_\_\_\_

Sexo \_\_\_\_\_ N° Tarjeta sanitaria o código de identificación personal \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento \_\_\_\_\_ Nacionalidad \_\_\_\_\_

Con capacidad para actuar libremente, considerando que he recibido suficiente información y tras haber reflexionado cuidadosamente tomo la decisión de expresar a través del presente documento las siguientes instrucciones previas respecto a cuidados y tratamiento, que deseo sean tenidas en cuenta para mi atención sanitaria, si llegara a encontrarme en una situación en la que no pueda manifestar mi voluntad por deterioro físico o psíquico, así como, una vez llegado el fallecimiento, sobre la donación de órganos y tejidos y sobre el destino de mi cuerpo.

## OPCIONAL

Si se dieran esas circunstancias, designo como **REPRESENTANTE** a:

D / Dña \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

Mayor de edad, con domicilio en c/ \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ Teléfono/s \_\_\_\_\_

FIRMA  
Aceptación del Representante

FIRMA

## OPCIONAL

Esta persona deberá sustituirme en el momento que ya no sea capaz de expresar mi voluntad ante el médico responsable de mi asistencia. En caso de renuncia, indisponibilidad o fallecimiento de mi representante, designo como **SUSTITUTO/A** a:

D / Dña \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

Mayor de edad, con domicilio en c/ \_\_\_\_\_ N° \_\_\_\_\_ Piso \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_

Población \_\_\_\_\_ Teléfono/s \_\_\_\_\_

FIRMA  
Aceptación del Sustituto

FIRMA



DECLARO

## 1/ EN RELACIÓN CON LOS CUIDADOS Y TRATAMIENTOS DE MI SALUD

Que si en un futuro no puedo tomar decisiones sobre mi cuidado médico como consecuencia de mi deterioro físico y/o mental por alguna de las situaciones que se indican a continuación:

MIS INSTRUCCIONES SON:

No serán aplicadas las instrucciones previas contrarias al ordenamiento jurídico y a la *lex artis*.

## 2/ EN RELACIÓN CON LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS EN CASO DE FALLECIMIENTO:

Ⓐ Donación de órganos (señalar sí o no)

SÍ

En este caso especificar si es total o parcial

TOTAL

PARCIAL

En el caso de que sea parcial concretar órganos:

NO



**(b) Donación de tejidos (señalar sí o no)**

SÍ

En este caso especificar si es total o parcial

TOTAL

PARCIAL

En el caso de que sea parcial concretar tejidos:

NO

### 3/ CESIÓN DE CADÁVER PARA DOCENCIA O INVESTIGACIÓN

(señalar sí o no)

SÍ

NO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 11.c) de la Ley del Principado de Asturias 5/2018, de 22 de junio, sobre derechos y garantías de la dignidad de las personas en el proceso del final de la vida, DECLARO que de los tres testigos mayores de edad y con plena capacidad de obrar que firman este documento, dos de ellos, como mínimo, no tienen relación de parentesco hasta el segundo grado ni están vinculados por matrimonio o por análoga relación de afectividad en la forma establecida legalmente con el otorgante

La Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales, establece que cuando se formulen solicitudes por cualquier medio en las que el interesado declare datos personales que obren en poder de las Administraciones Públicas, el órgano destinatario de la solicitud podrá efectuar en el ejercicio de sus competencias las verificaciones necesarias para comprobar la exactitud de los datos.

Con la presentación de esta solicitud, el Principado de Asturias le informa que consultará al Ministerio competente en materia de Interior los datos de identidad del otorgante y los testigos (DNI/NIE/TIE/Ce)

Puede ejercer su derecho de oposición a través de la sede electrónica del Principado de Asturias accediendo a [www.astursalud.es](http://www.astursalud.es) y siguiendo las instrucciones marcadas en la ficha del procedimiento. En todo caso, si ejerce el derecho de oposición, deberá aportar todos los datos y documentos requeridos en el procedimiento.



De acuerdo con la normativa vigente en materia de Protección de Datos personales, la finalidad de su tratamiento es la gestión, inscripción y consulta de las Instrucciones Previas en el ámbito sanitario. Dicho tratamiento tiene como base legal el hecho de ser necesario para fines de prestación de asistencia o tratamiento sanitario (art. 9.2,h del Reglamento (UE) 2016/679 de Protección de Datos) y su responsable es la Consejería de Sanidad. Puede ampliar esta información en Política de Privacidad: [www.astursalud.es](http://www.astursalud.es)

Lugar, fecha y firma del otorgante

En ..... a ..... de ..... de .....

FIRMA

En el caso de que el presente documento se otorgue ante **TESTIGOS**, los abajo firmantes declaran que la persona que firma este documento lo ha hecho de forma consciente, y hasta donde es posible apreciar, de manera voluntaria y libre.

Testigo D/Dña ..... DNI .....

FIRMA

Testigo D/Dña ..... DNI .....

FIRMA

Testigo D/Dña ..... DNI .....

FIRMA

